

**Informe de comisario de la compañía TRAVARTOCE S.A.
correspondiente al ejercicio económico del año 2018**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

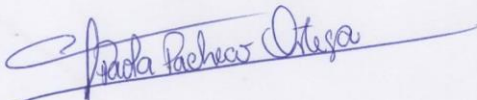
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdida y Ganancia, de la compañía TRAVARTOCE S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los Resultados de dichas pruebas no revelen situación a que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutaria así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros a mi criterio son confiables.

Atentamente,



Ing. CPA. Cynthia Paola Pacheco Ortega

Comisario

CI. 0930170105